



**FUERZA TERRESTRE  
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS  
COLEGIO MILITAR Nro. 1 “ELOY ALFARO”**

**INSTRUCTIVO**

**FT-COMIL1-AEF-2024-001-Ins**

**ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS INTERNOS II  
TRIMESTRE PERÍODO LECTIVO 2023 – 2024.**

**Referencias:**

- a. Ley Orgánica de Educación Intercultural
- b. Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural
- c. Modelo de Funcionamiento del Área de Educación Física
- d. Acuerdo Nro. MinEduc-MINEDUC-2017-00042-A

**A. ANTECEDENTES**

- a. La Ley Orgánica de Educación Intercultural: Art. 6 Lit. m. Propiciar la investigación científica, tecnología y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística.
- b. La U.E.FF.AA. “Eloy Alfaro” N°1, dentro de su planificación académica, prevé un evento interno de tipo deportivo, recreativo de demostración de habilidades y destrezas físicas, correspondientes al nivel de los cadetes.
- c. Cada año, como apoyo a la formación integral de los cadetes se viene realizando este tipo de actividades que integran a la familia, evento que tiene la característica de permitir una relación social muy importante, a la vez genera una fiesta estudiantil, con la participación de toda la comunidad educativa interviniendo todos los cadetes de la secciones Inicial II a III BGU.
- d. Con el apoyo de toda la comunidad educativa se han podido realizar satisfactoriamente las mini olimpiadas. Los juegos, tienen la particularidad de ser un eje motivador que genera el desarrollo de diferentes facetas ajenas a las vivencias rutinarias y que permiten descubrir aspectos nuevos de la personalidad de los cadetes.

**B. PROPÓSITO**

Realizar un evento deportivo, recreativo que permita la formación integral de los estudiantes. Esta actividad se involucrará e integrará a estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos, personal de servicio y personal militar.

**C. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**

El evento de los juegos internos COMIL1 período 2023 – 2024 de la secundaria, se inaugurará el viernes 01 de marzo del 2024 a las 09:00 am en el estadio de la institución, y su desarrollo se ejecutará en la semana del 4 al 8 de marzo del 2024 en las instalaciones de la institución.

En nivel Inicial II y Preparatoria, la inauguración es el jueves 07 de marzo a las 10:00 am en el coliseo de deportes de la institución y la ejecución será a partir del 11 al 15 de marzo del 2024, Este día se va a realizar un circuito de habilidades y destrezas.

En el nivel de Primaria la inauguración el viernes 08 de marzo a las 08:00 am en el estadio de la institución y la ejecución será a partir del 11 al 15 de marzo del 2024. En este día la básica elemental va a realizar juegos lúdicos, la básica media juegos predeportivos.

## **D. DISPOSICIONES**

### **1. GENERALES**

- a. Organizar una integración de toda la comunidad educativa, donde los estudiantes demuestren sus destrezas y habilidades en las diferentes disciplinas deportivas al competir de una forma sana y en compañerismo.
- b. Motivar en los cadetes, docentes, padres de familia y autoridades la participación activa en el desarrollo de las jornadas deportivas internas a desarrollarse desde el nivel Inicial II hasta III BGU.

### **2. ESPECÍFICAS**

#### **a. Vicerrectorado**

- 1) Controlar y supervisar el cumplimiento del presente instructivo, así como cada disposición o lineamiento que se emitido por parte de las Autoridades.
- 2) Difundir con el área de Educación Física, Inspectores de curso y Tutores de cada paralelo sobre las normas de convivencia y reglamentos del campeonato interno, uniformes y cronograma de los partidos.

#### **b. Área de Educación Física**

- 1) Fomentar el espíritu deportivo, mediante una participación activa y masiva de los estudiantes, docentes y autoridades.
- 2) Organización y ejecución de la inauguración de los deportes de cada sección.
- 3) Organice los Calendarios de juego y definición del horario.
- 4) Coordine la participación de los árbitros, jueces y proporcionar el material deportivo.
- 5) Desarrollar las habilidades y destrezas de los estudiantes observando su desempeño en la participación de los juegos.
- 6) Propiciar la participación activa e integración de todos los estudiantes durante los juegos internos.
- 7) Coordinar con las diferentes Universidades para solicitar el apoyo de practicantes para la colaboración en el arbitraje en las tres secciones.

#### **c. Administrador Académico**

- 1) Difundir con el personal docente el presente instructivo.
- 2) Controlar que el personal docente -tutores cumpla con la supervisión de los estudiantes en el desarrollo de los juegos.

- 3) Motivar a los cadetes a la participación de los juegos internos
- 4) Realizar el seguimiento y cumplimiento del calendario de juegos.
- 5) Motivar para que los padres de familia adquieran los uniformes y para el nivel de inicial y preparatoria los solapines característicos de cada curso.

**d. Docentes Tutores**

- 1) Participar con sus alumnos en la inauguración con: Heraldo, madrina, caballero, cartel con el valor institucional, así como 5 estudiantes con disfraz de mascotas con nombre, ejemplo: rufo, las gatitas, etc.
- 2) Realizar una pancarta en plotter u otro material con el sello del colegio, curso y paralelo o nombre del equipo de dimensiones de 2 mts y 1,50 mts., con un eslogan referente al curso y designar dos estudiantes responsables.
- 3) Controlar la puntualidad de los cadetes de su curso que están bajo su responsabilidad para que asistan 5 minutos antes de la hora señalada para dar inicio con los partidos programados
- 4) Gestionar con el presidente de padres de familias y/o representante del curso los uniformes respectivos, para lo cual se recomienda que sea preferiblemente CAMISETA MANGA LARGA por los rayos solares, pantaloneta y medias, además que faciliten las hidrataciones en el desarrollo de los juegos.

<b>CURSOS</b>	<b>COLORES</b>
PARALELO "A"	CELESTE
PARALELO "B"	NARANJA
PARALELO "C"	VERDE
PARALELO "D"	AMARILLO
PARALELO "E"	AZUL
PARALELO "F"	ROJO
PARALELO "G"	PLOMO

- 5) Disponer a los estudiantes que en caso de **NO** presentación conllevará la sanción disciplinaria y deportiva de acuerdo con el reglamento establecido.
- 6) Ningún cadete de otro paralelo podrá jugar por otro curso.

**e. Estudiantes**

- 1) Asistir a los partidos de acuerdo con los horarios establecidos con el uniforme correspondiente que consta de camiseta, pantaloneta y medias.
- 2) Coordinar con los representantes de cada curso la elaboración de los uniformes.
- 3) Respetar a los señores árbitros en los diferentes encuentros.
- 4) Cadete que agreda física, verbalmente al contrincante, compañero arbitro o docente será expulsado por el resto del campeonato y acatando las sanciones de acuerdo con el reglamento de la Institución.

**f. Departamento Administrativo**

- 1) Coordinar con el personal de servicios generales la correcta marcación de las canchas de futbol y la pista de atletismo.

- 2) Gestionar los respectivos trofeos y medallas para los campeones en cada uno de las disciplinas deportivas:

<b>TROFEOS DE LA SECUNDARIA</b>				
<b>TROFEOS</b>	<b>FUTBOL V/MJ</b>	<b>BASKET</b>	<b>VOLLEY</b>	<b>ATLETISMO</b>
1er. lugar				
<b>TOTAL</b>				

  

<b>TROFEOS BÁSICA ELEMENTAL Y MEDIA</b>	
<b>JUEGOS PREDEPORTIVOS</b>	<b>JUEGOS LUDICOS</b>
1er lugar	
<b>TOTAL:</b>	

- 3) El lunch para los arbitro 6 días x 13 jueces un total de 78 LUNCH SECUNDARIA
- 4) 5 días x 10 jueces total: 50 lunch PRIMARIA.
- 5) 5 días x 10 jueces total: 50 lunch INICIAL
- 6) 5 días x 10 jueces total: 50 lunch PRE-BASICA
- 7) 10 fundas de cal para trazar la pista.
- 8) 3 canecas de pintura de color blanco para trazar las canchas en el estadio (3).
- 9) 700 copias de las planillas de juegos
- 10) 15 esferos de color azul.

**g. Departamento de Inspección General.**

- 1) Coordinar y controlar las actividades deportivas programadas en el presente instructivo.
- 2) Verificar que los docentes del Área de Educación Física cumplan la planificación establecida.
- 3) Disponer a los inspectores de cada curso durante todo el proceso y el tiempo que dure las competencias de los cadetes, controlen diariamente el campeonato.
- 4) Disponer la salida de los estudiantes 10 minutos antes que inicie los partidos de acuerdo con el horario establecido.
- 5) Gestionar a los estudiantes de la facultad de Educación Física de la Universidad de FF.AA E.S.P.E y Universidad Central, para que colaboren en el arbitraje durante todas las competencias deportivas.

**h. Departamento de Comunicación Social**

- 1) Elaborar en coordinación con el Área de Educación Física el programa de inicio y clausura de campeonato interno.
- 2) Publicar por canales oficiales de la institución toda la información respecto los juegos internos de la institución.

**i. Departamento Médico**

- 1) Realizar la asistencia médica necesaria en todos los eventos deportivos.
- 2) Aplicar los protocolos médicos que correspondan en situaciones de riesgo o emergencia durante el desarrollo de los juegos internos.
- 3) Montaje de una carpa en estadio a la altura de la jaula de lanzamientos.

**j. Departamento Integrado de Seguridad S.I.S**

- 1) Controlar la aplicación y ejecución de las medidas de seguridad durante los eventos deportivos.
- 2) Realizar las recomendaciones y supervisar las normas de seguridad para el desarrollo de actividades deportivas.
- 3) Elaborar el plan de contingencia frente a cualquier eventualidad que pudiese presentarse.

**E. VIGENCIA**

El presente instructivo entra en vigencia a partir de su legalización y ejecución, el cumplimiento del mismo es responsabilidad de Inspección General.

Quito, DM., 02 de febrero de 2024

Carlos A. Mendieta Moreno  
Coronel de EMC  
**RECTOR DE LA U.E FF. AA COLEGIO MILITAR N. ° 1 “ELOY ALFARO”**

**Autenticado:**

Patricio X. Páliz O.  
Mayo de A  
**VICERRECTOR**

**Anexos: A y B.**

**Proyecto de la sección básica superior y bachillerato.**

**DISTRIBUCIÓN:** VICERRECTORADO – DECE - INSPECCIÓN GENERAL – AREA EDUCACIÓN FÍSICA - ADM. ACADÉMICA – COMUNICACIÓN SOCIAL – POLICLÍNICO – SIS.



**UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS  
COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”**

**INSTRUCTIVO**

**FT-COMIL1-AEF-2023-001-Ins**

**ANEXO “A”**

**LINEAMIENTOS PARA LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERNOS.**

**Evento:** Inauguración de los juegos internos COMIL 2023 - 2024

**Lugar:** Estadio del COMIL1

**Uniforme Docentes:** Calentador de la Institución

**Uniforme Cadetes:** Uniforme deportivo de cada curso  
Camiseta y pantaloneta y medias.

**Nota:** Camiseta de manga larga opcional.

<b>Paralelo</b>	<b>Color de camisa</b>
• A	CELESTE
• B	NARANJA
• C	VERDE
• D	AMARILLO
• E	AZUL
• F	ROJO
• G	PLOMO

Organización para el desfile:

- 1.- cadete pancarta con calentador
- 2.- Madrina, Caballero y hasta 5 Mascotas
- 3.- 2 Cadetes para llevar la pancarta del nombre del equipo.
- 4.- Tutor.



**UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS  
COLEGIO MILITAR Nº 1 “ELOY ALFARO”**

**INSTRUCTIVO**

**FT-COMIL1-AEF-2024-001-Ins**

**ANEXO “B”**

**PROGRAMA DE INAUGURACION DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERNOS DE LA  
SECCIÓN BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO**

1. ENTRADA DE LAS BANDERAS DEL ECUADOR, COLEGIO Y DE LOS JUEGOS OLIMPICOS.  
LOS ANILLOS OLÍMPICOS SON EL PRINCIPAL SÍMBOLO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS. ESTA COMPUESTA POR CINCO AROS ENTRELAZADOS DE COLOR AZUL, NEGRO, ROJO, AMARILLO Y VERDE.  
ESTOS CINCO ANILLOS REPRESENTAN LAS CINCO PARTES DEL MUNDO QUE SE HAN UNIDO AL OLIMPISMO Y QUE HAN ACEPTADO COMPETIR SANAMENTE ADEMÁS LOS SEIS COLORES DE LA BANDERA REPRESENTAN A TODAS LAS NACIONES SIN EXCEPCIÓN.
2. INGRESO DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES
3. HONORES Y PARTE.
4. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
5. PALABRAS DE INAUGURACION DE LOS JUEGOS A CARGO DEL SEÑOR CORONEL CARLOS MENDIETA RECTOR DEL COMIL “ELOY ALFARO”.
6. ENTRADA DE LA ANTORCHA OLIMPICA:  
(Nómina de cadetes que mejor se han destacado en las diferentes disciplinas deportivas).
7. TOMA DE LA PROMESA DEPORTIVA A CARGO DEL SR. MAYOR PATRICIO PALIZ VICERRECTOR DEL COMIL “ELOY ALFARO”.
8. PRESENTACION DEL .....
9. HIMNO AL CADETE.
10. HONORES Y PARTE DE FINALIZACION.
11. SALIDA DEPORTISTAS.
12. INICIACION DE LAS COMPETENCIAS